



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

01 de julio del 2024
INAMU-**AJD**-071-2024
Acuerdo N°6, Acta N°23-2024

Yerlin Zúñiga Céspedes
Presidenta Ejecutiva del INAMU

Nelson Sánchez Valverde
Coordinador Departamento de Recursos Humanos

Conforme instrucciones de la Junta Directiva, se remite la transcripción del **ACUERDO NÚMERO SEIS** tomado en la Sesión Ordinaria N° 23-2024 celebrada el 27 de junio del 2024.

**ACUERDO NÚMERO SEIS
CONSIDERANDO**

1. Que en la Sesión Ordinaria N°17-2024 celebrada el 13 de mayo 2024, la Junta Directiva del Instituto Nacional de las Mujeres emiten el Acuerdo N°9 que reza: "1. Instruir al señor Nelson Sánchez Valverde, Coordinador del Departamento de Recursos Humanos, proceder a actualizar el Manual de Puestos Institucional existente con los perfiles de las plazas de Contralora de Servicios de acuerdo con la Ley y N°9158, Ley Reguladora del Sistema Nacional de Contraloría de Servicios y Profesional en Salud Ocupacional para así cumplir con lo detallado en el Decreto N°39408-MTSS, Reglamento de Comisiones y Oficinas o Departamentos de Salud Ocupacional; así como su gestión ante la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria a fin de cumplir con la normativa nacional. 2. Proceder a realizar la gestión supra citada en el menor plazo posible."
2. Que a la fecha no se ha recibido ninguna respuesta por parte del Departamento de Recursos Humanos donde se consigne la gestión solicitada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de las Mujeres.
3. El interés del director Willy Chaves Cortés, representante del Ministerio de Educación, en conocer cuál ha sido la gestión que ha hecho el Departamento de Recursos en relación con el trámite solicitado por la Junta Directiva del INAMU para visibilizar las plazas de Contralora de Servicios y Profesional en Salud Ocupacional ante la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria.

SE ACUERDA:

1. Solicitar al Departamento de Recursos Humanos presentar un informe sobre el estado y el avance del trámite realizado sobre la creación de plazas de la Contraloría de Servicios y Salud Ocupacional ante la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**

Junta Directiva
Instituto Nacional de las Mujeres

c. Sra. Ana Lorena Flores Salazar, Directora Estratégica
Sra. Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera
Sra. Ana Victoria Naranjo Porras, Jefatura Unidad de Planificación Institucional
Sra. Kattia Calvo Cruz, jefatura de Despacho
Sra. Odette Brenes Solano, jefatura Unidad Asesoría Legal
Sr. Randall Umaña Villalobos, Auditor Interno
Despacho